UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN Nº 12/2020

Benjamín Aceval, 03 de diciembre de 2020

SEÑOR

Oscar Diosnel Duarte Morales

Intendente Municipal

Presente:

Ref.: Dictamen referente a la Cancelación del llamado de **Compra Directa Nº 12/2020 "Construcción de oficina administrativa y cocina en galería en el salón auditorio".**

Teniendo en cuenta el llamado de Compra Directa Nº 12/2020 "Construcción de oficina administrativa y cocina en galería en el salón auditorio", ID Nº 377.985 convocado por la Institución Municipal que se encuentra publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP), a efecto de iniciar otro llamado de acuerdo a las necesidades del Municipio surgidas por la inclemencia del tiempo y a los temporales ocurridos ocasionando otras necesidades.

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) recomienda **CANCELAR EL LLAMADO POR COMPRA DIRECTA (CD) Nº 12/2020 "CONSTRUCCION DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y COCINA EN GALERIA EN EL SALON AUDITORIO" con ID Nº 377.985.**

QUE, la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 31º establece: **"CANCELACION DE LA LICITACION" - Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.**

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la cancelación del referido llamado por los fundamentos expuestos precedentemente.

Es mi dictamen salvo mejor parecer de la superioridad.

DR. ABEL F. AYALA CATTEBEKE
ENCARGADO DE LA UOC
MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL